

Guayaquil, Marzo 20 del 2020

Señores
Junta General de Accionistas
DELTASOLUTIONS S.A.
Ciudad

Ref.: Informe Económico Año 2019.

Estimados señores:

En mi calidad de Comisaria de la compañía, tengo a bien presentar ante ustedes el presente informe por el ejercicio económico de la referencia.

He procedido a revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa por el ejercicio económico indicado, y he constatado que la empresa no ha ejercido actividades económicas y que los libros contables respectivos son llevados correctamente, de acuerdo con principios contables generalmente aceptados en el Ecuador, sobre una base uniforme, y que los balances reflejan realmente los resultados obtenidos en el ejercicio económico que los procedimientos de control interno de la compañía son adecuados y suficientes.

Debo de informar además, que he cumplido con el Art. 279 de la Ley de Compañías, en lo pertinente.

La empresa durante este año no ha tenido empleados afiliados al I.E.S.S. por lo cual no tiene Utilidad ni Pérdida durante el ejercicio económico.

Atentamente,

Ing. Johana Quito Vivanco
C.C. # 0704188614
Comisaria